

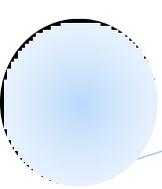
| | | |
|--|--|---|
| <u>TIPO EDUCATIVO:</u> EDUCACIÓN NORMAL | <u>TEMA:</u> 4 | <u>REGIÓN:</u> 2 |
| <u>TÍTULO:</u> EVALUACIÓN INSTITUCIONAL | <u>AUTOR:</u> Dr. Francisco J. Cuéllar Mtz. | <u>CORREO ELECTRÓNICO:</u> fcuellarm@enehrl.edu.mx |

TÍTULO:

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

CONSIDERANDO QUE:

- Para actuar con calidad hay que evaluar y para evaluar hay que medir. Y partiendo del principio de que todo se puede medir, a condición de generar el instrumento adecuado, o dicho de otra manera, todo se puede medir, pero no todo se mide con el mismo instrumento.
- El modelo educativo en cual está basado el plan de estudios, según la Reforma Integral de la Educación Básica 2011, es un modelo educativo basado en competencias, es decir, un modelo centrado en el alumno, o lo que es lo mismo, centrado en el aprendizaje, para alcanzar el desarrollo de competencias para la vida.
- La evaluación es una de las mejores herramientas para la toma de decisiones en la cultura de la administración de la calidad y la mejora continua.
- La Escuela Normal de Especialización Humberto Ramos Lozano de Monterrey, Nuevo León, México, por más de 25 semestres ha estado llevado a cabo la evaluación institucional del desempeño del personal docente, directivo y administrativo, así como de la infraestructura física del plantel, en su función de apoyo al aprendizaje, por parte de los alumnos que conforman la comunidad estudiantil normalista.

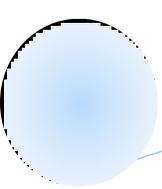


PROPONGO

Que en las escuelas normales del País se establezca la evaluación institucional del desempeño del personal docente, por parte del pleno de la comunidad estudiantil normalista, mediante una encuesta de evaluación, de tipo censal, anónima, aplicada al final del curso, que contemple a todos y cada uno de los alumnos inscritos en cada período semestral del ciclo escolar y a todos los docentes que les imparten clase.

Este instrumento de evaluación, encaminado a medir el grado de satisfacción de los destinatarios, deberá contemplar como mínimo, los siguientes tópicos del desempeño docente a evaluar, entre otros:

1. El profesor y la presentación del curso: El profesor entregó y comentó el programa al inicio del curso, indicando los criterios de organización y evaluación.
2. El profesor y la planeación del curso: Implementa su planeación docente y organiza los temas y contenidos al menos para cada semana de trabajo.
3. El profesor y su puntualidad y asistencia: El profesor cumple, en cuanto a puntualidad y asistencia.
4. El profesor y los contenidos: Los contenidos presentados en clase tienen relación con el programa de la asignatura. Demuestra conocimiento amplio del tema. Maneja diversas fuentes de información. Relaciona la teoría con la práctica profesional.
5. El profesor y su método de enseñanza: En cada sesión de trabajo realiza el “encuadre”, enlazando conocimientos e informaciones previas con las que serán presentadas en clase. Y hay un cierre o conclusión en donde se destaca lo relevante y se establecen acciones o acuerdos para la próxima sesión. Hace interesante la clase. Utiliza recursos de apoyo diversos: pizarrón, videos, bibliografía en otro idioma, recursos electrónicos, entre otros.
6. El profesor y la interacción de los estudiantes: Escucha a los alumnos y responde sus inquietudes y dudas. Fomenta la participación con técnicas diversas. Incentiva la curiosidad del alumno respecto al aprendizaje.



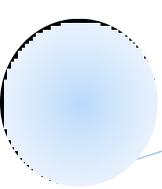
7. El profesor y la forma de evaluar: Los exámenes y actividades de evaluación se ajustan al programa. El profesor se apega a los criterios de evaluación establecidos. Da retroalimentación al alumno.
8. El profesor y su trato con los alumnos: El profesor trata con respeto a los alumnos. Los orienta a la superación personal. Mantiene un ambiente disciplinado en el salón. Trata a todos por igual.
9. El profesor y el uso de la antología/material de apoyo del curso: El profesor exige la utilización de la Antología/material de apoyo durante todo el curso.
10. El alumno y su aprendizaje: Consideras que tu aprendizaje está siendo significativo.

Además de los 10 tópicos anteriormente señalados, el instrumento deberá contemplar, generalmente al final del instrumento de evaluación, un espacio abierto para expresar libremente felicitaciones, sugerencias o quejas que el alumno quiera transmitir.

Se podría también aprovechar, para recabar la opinión de los alumnos de la comunidad estudiantil normalista, sobre la función de apoyo al aprendizaje, por parte del personal directivo, administrativo y de apoyo, así como de la infraestructura física y tecnológica del plantel.

La información recabada, debidamente procesada y analizada, deberá servir para retroalimentar, tanto al docente, como a la institución misma, sobre el grado de satisfacción que perciben los destinatarios inmediatos del proceso de formación educativa que están recibiendo, así como para detectar áreas de oportunidad que permitan la mejora continua.

El instrumento que propongo deberá, así mismo, formar parte de un modelo integral de evaluación que contemple, tanto la autoevaluación del desempeño, por parte del docente y la coevaluación de pares, como la evaluación por parte de la administración y la evaluación externa, por parte del responsable del lugar donde el alumno preste sus servicios, sea en las prácticas de observación docente, sea en las prácticas intensivas en condiciones reales de trabajo. Aunque parece que estamos lejos de lograr en las



FOROS DE CONSULTA NACIONAL PARA
LA REVISIÓN DEL MODELO EDUCATIVO

instituciones de educación superior un modelo ideal de evaluación como éste, considero que sí es posible iniciar con la evaluación docente por parte de la comunidad estudiantil normalista. Nosotros, en la Escuela Normal de Especialización Humberto Ramos Lozano, ya lo estamos haciendo.